UUID:

Departamento REGIDOR		Dias Trab.13	Periodo #4 Quincenal	16/Fab/2022 -	28/Feb/2022
PERCEPCIONES			DEDUCCIONES		
Concepto		Importe	Concepto		importe
Suiside	15 CO S	7,597.45	41 1.S.R. sintes de Subs al Empler 45 (.S.R. (mes) 99 Ajuste al nero		997.57 997.57 -0,11
Saliva percepciones \$		7,987.46 쉿,	1.0 - 2 min 1 min	Bicciones \$	997.26
Recipi de la empresa arriba mencionada,		9	_STAIRIENTD	atapagar \$ ; ZAc.	7,000.20

Recipi de la empresa áfriba mencionada, la centidad nete a que este documento se refirere, estando conforme con las percepciones y deducciones que en el aparecer, especificados.

Firms del empleado

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- \* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el número de seguridad social, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.
- \* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."